DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento que; la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 399010 "Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 22/2021 "Adquisición de Planta Generadora de Oxigeno Tipo PSA para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero",** que fuera adjudicado por Resolución N° 720, de fecha 09/08/2021, ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, la urgencia de formalizar el contrato con la firma adjudicada, es debido a la necesidad de ampliar la producción de Oxigeno, teniendo en cuenta la cantidad de pacientes internados a consecuencia del COVID-19, ya que los mismos requieren la mayor cantidad de oxigenoterapia, el cual es de vital importancia para aquellos pacientes ingresados en terapia; como así también cabe destacar que los fondos a utilizar para el pago, corresponden al Organismo Financiador 003 FONACIDE, los cuales se encuentran disponibles hasta el mes de noviembre del año en curso.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Int. Departamento UOC.